



Area de Presidencia.  
Dirección Insular de Recursos Humanos y Defensa Jurídica.

TRIBUNAL CALIFICADOR de la convocatoria pública para la configuración de una lista de reserva de INGENIEROS/AS TECNICOS/AS AGRICOLAS, aprobada por Resolución de la Dirección Insular de Recursos Humanos y Defensa Jurídica de fecha 8 de febrero de 2016



EXCMO. CABILDO INSULAR DE TENERIFE  
Fijado en el Tablón de Anuncios de esta Corporación  
el día 13 SEP 2016  
EL VICESECRETARIO GRAL. P.A.

## Anuncio

**Advertido error** en el Anuncio publicado el día 12 de septiembre de 2016, al omitir la ponderación de las valoraciones de los ejercicios que integran la fase de oposición de conformidad con la base sexta de las que rigen la convocatoria, se publica la calificación final de la fase de oposición conforme dispone la citada base:

NIF	Apellidos, Nombre	Calificación Fase oposición
78624344V	AFONSO ALVAREZ, VIRGINIA	7,0460
43804004K	FRAGA QUINTANA, FRANCISCO JAVIER	6,0540
43835735N	GONZALEZ REYES, ANA BELEN	5,8880
43374032B	MACHIN BARROSO, NOEL	7,8220
78627924D	RODRIGUEZ LUIS, JUAN MANUEL	6,8198
78567944J	RODRIGUEZ MARRERO, NAYRA SARAY	8,1820
43778808X	SANCHEZ GARCIA, MANUEL	6,4240
78630061F	VELAZQUEZ BARRERA, M <sup>a</sup> ENCARNACION	8,6490
78675589H	VERA PEÑA, ENRIQUE	6,2900

El plazo para la presentación en esta Corporación de la documentación acreditativa de los méritos a valorar en la fase de concurso, es el previsto en el anuncio de fecha 12 de septiembre 2016.

Asimismo, **se convoca a los aspirantes que han superado la fase de oposición y solicitado la realización de la prueba de conocimiento de idiomas (INGLÉS)**, para el día 20 de septiembre de 2016 a las 9:00h en el Aula de Formación, ubicada en la planta -1 del Edificio de esta Corporación Insular, situado en la Calle Alcalde MandilloTejera nº 8, Santa Cruz de Tenerife.



---

Contra este acto, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada a que se refiere el artículo 114 y sucesivos de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, reguladora del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, ante la Dirección Insular de Recursos Humanos y Defensa Jurídica de este Excmo. Cabildo Insular, en el plazo de un mes a contar a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio.

Santa Cruz de Tenerife, a 13 de septiembre de 2016.



**LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL,**

Inés Morón Barquero.